



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL SALA LABORAL
SECRETARIA**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali publica el siguiente:

EDICTO

Se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001310500620170059501
NATURALEZA: ESPECIAL FUERO SINDICAL
ACCIONANTE: DIEGO FENRANDO HOYOS TABORDA
ACCIONADO: CENTRAL DE TRANSPORTES S.A.
FECHA SENTENCIA: 09 DE DICIEMBRE DE 2022
DECISIÓN: CONFIRMA

MAGISTRADO PONENTE: DR. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 05:00 p.m.